FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 243/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2017 "ADQUISICION DE PAPELERIA VARIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: IN DESIGN S.R.L., COPEL S.A., Y RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1300 de fecha 11 de diciembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2017 "ADQUISICION DE PAPELERIA VARIOS"**, realizada en fecha 11 de diciembre de 2017, a favor de las empresas: **IN DESIGN S.R.L., COPEL S.A., Y RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sánchez.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 59/2017 "ADQUISICION DE PAPELERIA VARIOS"**, a favor de las empresas: **IN DESIGN S.R.L.**, hasta un monto de **Guaraníes dos millones doscientos noventa mil (Gs 2.290.000.-), COPEL S.A** hasta un monto de **Guaraníes un millón ciento setenta mil (Gs 1.170.000.-), y RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez** hasta un monto de **Guaraníes un millón ochocientos setenta y tres mil setecientos cincuenta (Gs 1.873.750.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

IN DESIGN S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 330 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 2.290.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 2.290.000.-**

RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 330 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 1.873.750.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.873.750.-**

COPEL S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 330 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 1.170.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.170.000.-**

4º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir los contratos respectivos.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares